

Nombre de la Dependencia:	Presidencia Municipal de Arteaga, Coahuila de Zaragoza
Área u Oficina:	Dirección de Protección Civil y Bomberos
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Inspección para Prevención de Riesgos en Edificios Comerciales e Industriales
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	Revisiones para prevención de siniestros
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Director de Protección Civil y Bomberos
Fundamento Legal:	Artículo 20 de la Ley de Ingresos del Municipio
Formatos que se utilizan para el trámite:	Oficio de inspección Acta circunstanciada
Lugar de atención:	Dirección de Protección Civil ubicada en blvd. Fundadores km. 19.5, Arteaga, Coah.
Teléfono:	(844) 483 16 16
Horarios de atención:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:	Datos completos del inmueble
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.:	
Monto de los derechos:	\$ 602.00 (seiscientos dos pesos 00/100 m.n.)
Tiempo de Respuesta :	A la empresa inspeccionada se le otorga un plazo de 72 horas para que presente su solicitud de prórroga para cubrir las observaciones que se le indiquen
Vigencia del Trámite:	1 año a partir de la fecha de la inspección
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo.:	- La documentación deberá presentarse en el orden que se señala en los requisitos - No se dará trámite a la solicitud que carezca de cualquier documento o dato requerido

Correo Electrónico oficial de la dependencia:	presidencia_mpал_arteaga@hotmail.com
Página Web de la Dependencia:	
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	Queja ante la Contraloría